

DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO	ACTUALIZACION PROCEDIMIENTO ELABORACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO (PD)
	Fecha Aprobación:



Universidad **ARTURO PRAT**

del Estado de Chile

Elaboración	Revisión	Aprobación	Archivo
Nombre: Rolando Gallardo M. Javier Cortes R.	Nombre: Christian Arce R.	Nombre: Alberto Martinez Q.	Nombre: Pablo Gonzalez A.
Cargo: Profesional de Planificación y Seguimiento	Cargo: Director General de Planificación y Desarrollo	Cargo: Rector	Cargo: Secretario General
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:

**ACTUALIZACION
PROCEDIMIENTO ELABORACION, CONTROL Y
SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO**

1. OBJETIVO

El presente procedimiento tiene por objetivo establecer la metodología para la elaboración, control y seguimiento de los Planes de Desarrollo de las distintas Unidades de nivel táctico de la Universidad Arturo Prat.

2. ALCANCE

El procedimiento será aplicable a la elaboración, seguimiento y actualización de los Planes de Desarrollo de las Direcciones Generales, Direcciones, Facultades, Centro Tecnológico, Sede y Centros Docentes y de Vinculación.

3. DEFINICIONES

Sigla	Definición
PEI	Plan Estratégico Institucional
PD	Plan de Desarrollo.
POA	Programas Operativos Anuales.
CMI	Cuadro de Mando Integral
UNAP	Universidad Arturo Prat.
DGAP	Dirección General de Análisis y Planificación.
UPS	Unidad de Planificación y Seguimiento
UNIDADES ACADEMICAS	Facultades, Centro Tecnológico, Centros Docentes y de Vinculación, Sede
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	Vicerrectorías, Direcciones Generales, Direcciones y Jefaturas.

4. RESPONSABILIDADES

4.1. Dirección General de Análisis y Planificación, unidad encargada de:

- Realizar calendarización en programa de sensibilización, entrega de información y difusión del proceso de confección y/o actualización de los PDs.
- Realizar proceso de socialización, capacitación y acompañamiento sobre la(s) metodología(s) a utilizar (CMI) en el análisis de la información a considerar en los PDs de cada unidad.
- Solicitar a las unidades los PDs, derivados de cada CMI.
- Establecer, controlar y validar la ejecución de cada PD por medio de cada CMI.
- Solicitar a las unidades académicas informe ejecutivo sobre grado de avance de los PD.
- Realizar informe sobre el grado de eficacia en la ejecución de los PD.

4.2. Encargado elaboración Plan de Desarrollo

- Será designado por el respectivo Decano o Director de Unidad Administrativa, Sede, CDV o DFT, según corresponda.
- Responsable de la comunicación entre la Facultad, Dirección, DFT, Sede o CDV y la DGAP.

- c) Debe coordinar la elaboración y corrección, cuando así corresponda, del respectivo PD, velando por el cumplimiento de las fechas establecidas en la programación inicial.
- d) Responsable de entregar los documentos finalizados al Decano o Director de Unidad Administrativa, Sede, CDV o DFT, según corresponda, a fin de hacer entrega de los mismos a la DGAP.
- e) Responsable de socializar el PD y sus actualizaciones una vez aprobado por la DGAP, levantando las respectivas evidencias de esta acción.

5. MODO OPERATIVO

5.1. Elaboración de los PDs:

La DGAP deberá entregar a los Encargados de la elaboración de cada PD, durante el periodo de tiempo definido e informado con antelación, el formato de presentación para la confección de dicho documento.

Asimismo, los profesionales de la DGAP realizarán Talleres de Trabajo con los Encargados de elaborar cada PD, en la cual se explicará, analizará y apoyará en la metodología de trabajo de las herramientas entregadas y se aclarará cualquier duda respecto a éstas.

Esta metodología se dividirá en las siguientes etapas:

- **Primera etapa:**
 - a) Evaluar el Plan de Desarrollo anterior.
 - b) Desarrollar Diagnóstico Estratégico, tanto interno como externo a la Unidad Táctica.
 - c) Identificar prioridades de la Unidad Táctica.
 - d) Actualizar la Misión, Visión de la Unidad si fuese necesario.
- **Segunda etapa:**
 - a) Definir Estrategia Táctica.
 - b) Elaborar Objetivos Tácticos.
 - c) Formular acciones o proyectos específicos que respondan a los objetivos tácticos planteados en la etapa anterior.
 - d) Definir Cuadro de Mando Integral Táctico.
- **Tercera etapa:**
 - a) Revisión por parte de la DGAP para asegurar alineación con lo establecido en el PEI.
- **Cuarta etapa:**
 - a) Presentar el documento final en las instancias de aprobación: Vicerrectoría, Consejo de Facultad, etc...
 - b) Socializar internamente el documento final.

5.2. Despliegue de la Estrategia

El despliegue de la estrategia derivada del punto 5.1, será desarrollada por medio de las herramientas operativas con que cuenta la institución, llámese Programas Operativos Anuales (**Instructivo POA**).

5.3. Seguimiento y Control de los PDs

El seguimiento de cada PD se realiza a través de su Cuadro de Mando Integral Táctico, herramienta que agrupa al conjunto de objetivos, indicadores y metas en una forma práctica que permite visualizar cuando la Unidad alcanza los resultados definidos en el Plan de Desarrollo, como también, detectar desviaciones existentes.

El control se realiza en primera instancia en función del cumplimiento de los indicadores propuestos y en segunda forma a través del avance de las metas planteadas en los Objetivos Tácticos y Estratégicos, su evaluación se realiza de forma anual, durante el primer trimestre del siguiente año.

La metodología de control utilizada se encuentra contenida en el **Anexo 4**.

La información resultante del proceso de seguimiento y control corresponderá al resultado de la evaluación de cada Objetivo Táctico y Estratégico que se encuentra contenido en el PD, el cual estará disponible en un Informe de Seguimiento, desarrollado por la UPS, que será distribuido en la intranet de la unidad.

Los profesionales de la DGAP enviarán los informes de seguimiento a las unidades superiores y a los encargados de la elaboración del PD, a fin de que puedan subsanar cualquier desvío significativo de lo planteado en los documentos entregados, reuniendo la información por medio de las evidencias contenidas en cada POA.

5.4. Actualización

El proceso de actualización será realizado según sea necesario, dado los resultados obtenidos en la evaluación intermedia.

Este proceso será realizado de la siguiente manera:

- a) Analizar el resultado de los primeros años del CMI, identificando los indicadores y objetivos que han cumplido la meta final o se encuentran muy por debajo del progreso que debiesen llevar al momento de esta evaluación.
- b) Analizar de manera cualitativa los indicadores identificados en el punto anterior.
- c) Analizar los posibles ajustes a la estrategia.
- d) Establecer los cambios en el PD y socializar a la comunidad.

5.5. Reportabilidad

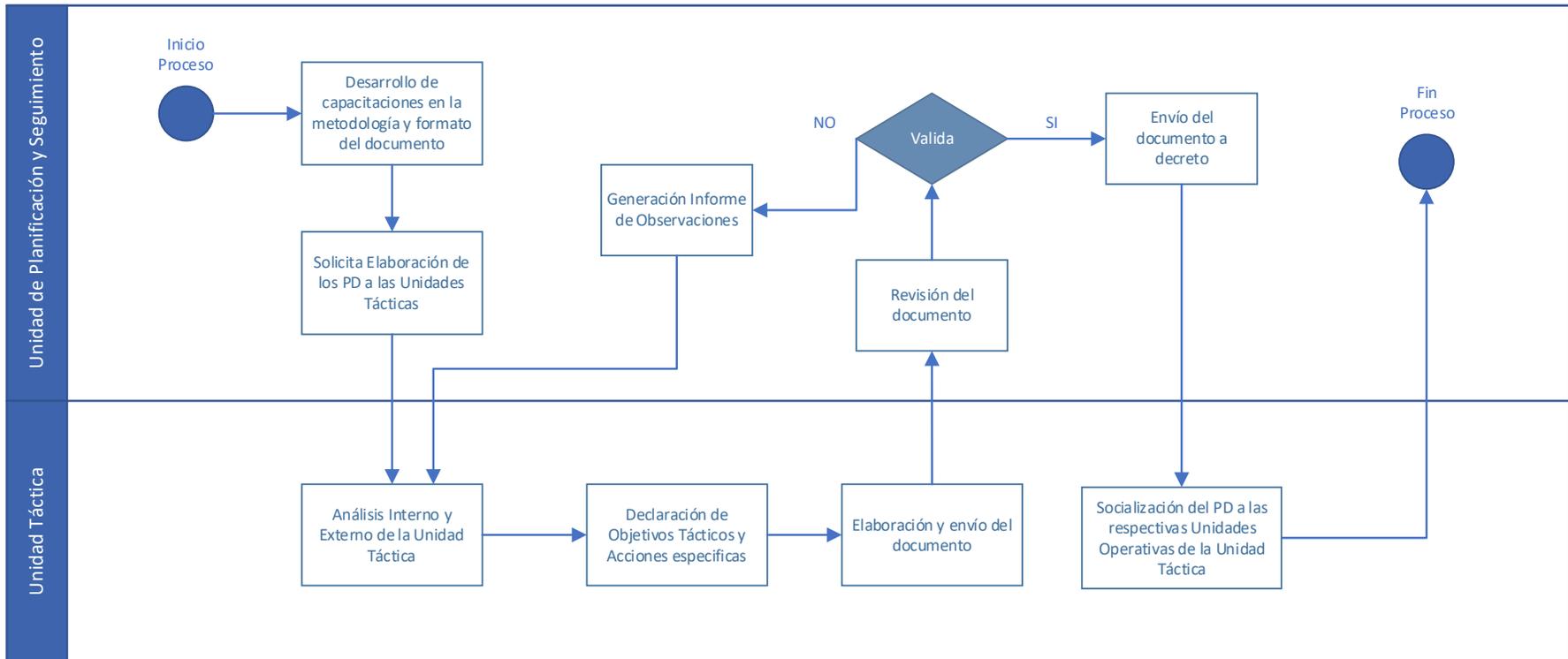
En base a la información recopilada, los profesionales de la DGAP elaborarán Informes de Seguimiento que permitan contar con información de entrada para la siguiente evaluación, contenido en el **Anexo 5**.

- Al finalizar cada año de ejecución de los PDs, se entregará un informe a las unidades tácticas involucradas.

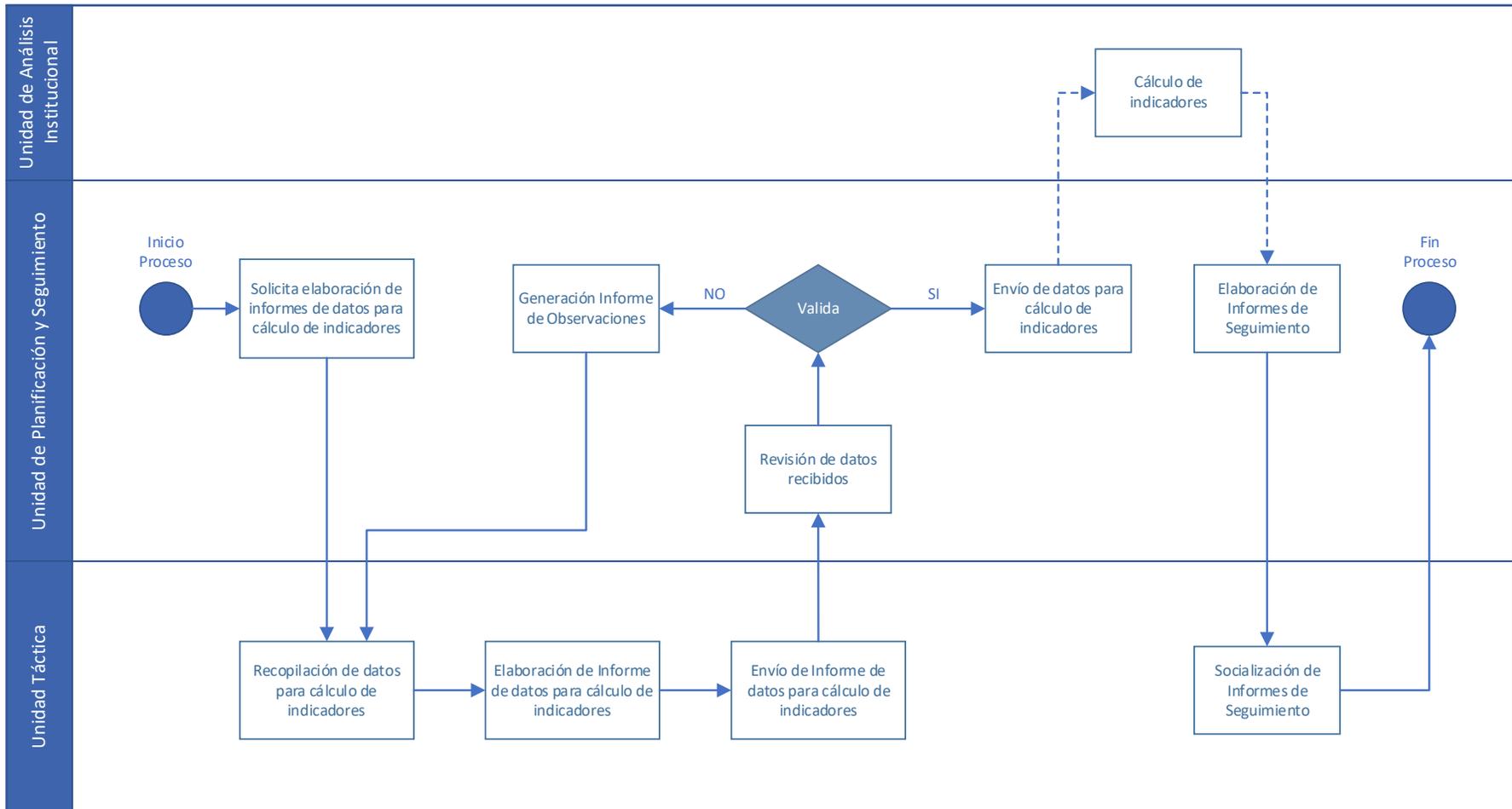
6. ANEXOS

- Anexo N°1: Diagrama de Flujo sobre el Procedimiento de Elaboración y Revisión de los PDs.
- Anexo N°2: Diagrama de Flujo sobre el Procedimiento de Seguimiento de los PDs
- Anexo N°3: Formato de presentación del PD
- Anexo N°4: La metodología de control
- Anexo N°5: Formato informe de Seguimiento PEI

ANEXO N°1: Diagrama de flujo sobre el Procedimiento de Elaboración y Revisión de los PDs



ANEXO N°2: Diagrama de flujo sobre el Procedimiento de Seguimiento de los PDs



ANEXO N°3: Formato de presentación del PD

Esquema de Presentación

El documento de presentación del Plan de Desarrollo deberá contar con:

1. Palabras del/de la Director/a o Decano/a
2. Apartado con la Misión, Visión Institucionales
3. Reseña de la Unidad
4. Diagnóstico Estratégico
 - 4.1. Análisis PD Anterior
 - 4.2. FODA
5. Estrategia
 - 5.1. Descripción de la estrategia
 - 5.2. Objetivos Tácticos
 - 5.3. Cuadro de Mando Integral Táctico

Formato Presentación FODA

Las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas se presentarán en tablas resumen como el ejemplo:

FORTALEZAS		
Codificación	Premisa	Descripción
F1		
F..		
Fn		

Premisa

Concepto que resume la cualidad, tipo o área de Fortaleza, Oportunidad, Debilidad o Amenaza.

Descripción

Breve relato explicativo que conceptualiza la entrada. En los casos de Oportunidades o Amenazas, se deben indicar el o los beneficios o perjuicios que obtendría la Unidad en caso de aprovecharlas o evitarlas, consecuentemente.

Formato Cuadro de Mando Integral

Objetivo Estratégico X								
Objetivo Táctico	Acciones Específicas	Cod. FODA	Indicadores	Línea base	Año 1	Año ...	Año ...	Año N
Objetivo Táctico 1	Acción Específica 1		Indicador 1					
	Acción Específica ...		Indicador ...					
	Acción Específica Z		Indicador Z					
Objetivo Táctico ...	Acción Específica 1		Indicador 1					
Objetivo Táctico Y	Acción Específica 1		Indicador 1					
	Acción Específica ...		Indicador ...					
	Acción Específica Z		Indicador Z					

Cod. FODA

Indica la Fortaleza (Fn), Oportunidad (On), Debilidad (Dn) o Amenaza (An) a la cual está ligada la acción específica

ANEXO N°3: Metodología de Control de la Estrategia

El control de los PDs es realizado por medio de dos parámetros:

- a) Nivel de Cumplimiento
- b) Grado de Avance

El Nivel de Cumplimiento se define como la cantidad de indicadores que han alcanzado la meta propuesta, versus la totalidad de indicadores contenidos en el CMI.

El Grado de Avance se determina en base al recorrido entre las líneas base y las metas definidas para cada indicador, según la siguiente fórmula:

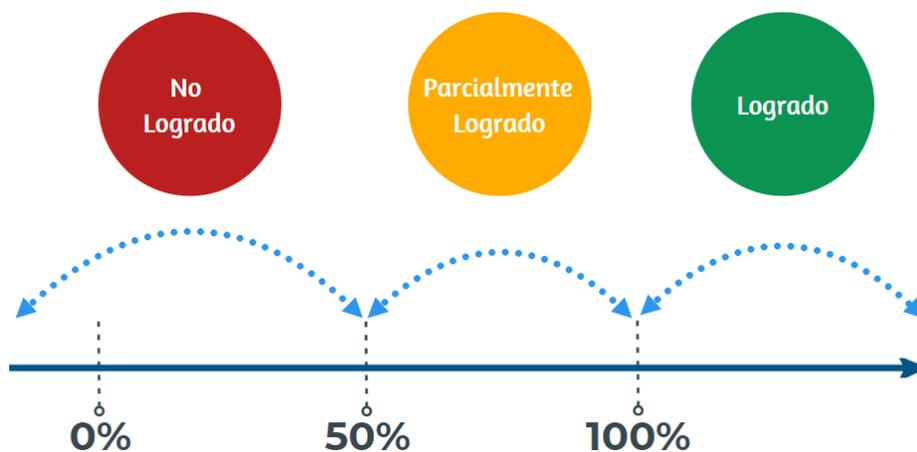
$$\text{Grado de Avance} = \frac{(X_n - \text{Línea Base})}{(\text{Meta} - \text{Línea Base})} \times 100$$

donde X_n : Valor medido en el año n

Este recorrido se dividirá en los siguientes niveles:

- **No Logrado**
Se considera indicador no logrado a aquel en que su Grado de Avance es menor al 50%.
- **Parcialmente Logrado**
Un indicador Parcialmente Logrado es aquel en que Grado de Avance es mayor o igual a 50% y menor que el 100%.
- **Logrado**
Se considera como logrado a todo indicador cuyo Grado de Avance se encuentre igual o por sobre el 100%.

Fig. N° 1. Niveles de avance de los indicadores



ANEXO N°4: Formato Informe Seguimiento PD

INFORME SEGUIMIENTO PD

El informe presentará la siguiente estructura de elaboración:

- Resumen de los resultados parciales de la ejecución del PD a la fecha de evaluación.
Para lo anterior se hará uso de la siguiente tabla resumen, para cada uno de los Objetivos Estratégicos:

Tabla Resumen

Estado de Avance Objetivo Estratégico X		Año 1		Año ...		Año N	
		Indicadores	Porcentaje	Indicadores	Porcentaje	Indicadores	Porcentaje
Objetivo Táctico 1							
Logrado	>= 100%						
Parcialmente Logrado	>= 50% y < 100%						
No Logrado	< 50%						
Subtotal Objetivo 1			100%		100%		100%
Objetivo Táctico ...							
Logrado	>= 100%						
Parcialmente Logrado	>= 50% y < 100%						
No Logrado	< 50%						
Subtotal Objetivo ...			100%		100%		100%
Objetivo Táctico Y							
Logrado	>= 100%						
Parcialmente Logrado	>= 50% y < 100%						
No Logrado	< 50%						
Subtotal Objetivo Y			100%		100%		100%
Objetivo Estratégico X							
Logrado	>= 100%						
Parcialmente Logrado	>= 50% y < 100%						
No Logrado	< 50%						
Total Objetivo Estratégico X			100%		100%		100%

- Detalle de los resultados obtenidos por cada uno de los indicadores que dan cuenta de las acciones que componen los distintos Objetivos Tácticos dentro de cada Objetivo Estratégico.
- Evaluación por Implementación en niveles operativos (Programas Operativos Anuales)

La evaluación final del resultado con relación a la ejecución en cada Objetivo Estratégico será en base al promedio de los porcentajes de avance de los Objetivos Tácticos que lo componen, el cual se clasificará de la siguiente forma:

ESTADO DE AVANCE	CLASIFICACIÓN
0% - 49,9%	NO LOGRADO
50% - 99,9%	PARCIALMENTE LOGRADO
>=100%	LOGRADO